



H. XVI AYUNTAMIENTO
DE LA PAZ

**DIRECCION GENERAL DE
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN**



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LICENCIA N°: 0798/20	FECHA DE EXPEDICIÓN: 15/06/2020	FECHA DE VIGENCIA: 15/06/2022
TIPO DE OBRA: OBRA NUEVA	USO AUTORIZADO: INDUSTRIA	
NOMBRE: EOLICA COROMUEL, S. DE R.L. DE C.V.		

DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA	
NOMBRE: FENECH CARDOZA TITO GUILLERMO	R. F. C.: FECT-780105-717
REGISTRO: IC-0143/20	CÉDULA PROFESIONAL: 3674057

DATOS DE LA OBRA		
CLAVE CATASTRAL: 104-101-167-002	N° OFICIAL: S/N	COLONIA: ALFREDO V. BONFIL
CALLE: CARR. TRANSPENINSULAR KM 42 L PAZ- CD.		LOCALIDAD: LA PAZ
ESTACIONAMIENTO: m2		VALOR ESTIMADO DE LA CONSTRUCCIÓN \$ 125,015,572.50
PARA: VEHÍCULOS.		IMPORTE DE DERECHO \$ 1137643.71
61306 ***** \$0.00		SUPERFICIE DE LA CONSTRUCCIÓN: 1,697.58 m2

REC.OF. # 1368184

CLAVE EN ESCRITURAS 1-01-167-0002

NOTA: LA PRESENTE CONSISTE EN INSTLACION DE 10 AEROGENERADORES, 2 SUBESTACIONES, CASETA DE CONTROL Y EDIFICIO O&M

REVISÓ	AUTORIZÓ
ING. JUAN A. TAMAYO ALVARADO	ARQ. LEONARDO VEGA FERNANDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS	DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTE

1. LA PRESENTE SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
2. EL PROPIETARIO Y EL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, EN SU CASO, DEBEN MANIFESTAR POR ESCRITO ANTE EL AYUNTAMIENTO LA TERMINACION DE LA OBRA EJECUTADA, EN UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA CONCLUSIÓN Y ANTES DE LA OCUPACION DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 75 Y 79 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
3. ES OBLIGACION DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA COLOCAR EN LUGAR VISIBLE DE LA OBRA UN LETRERO CON LAS DIMENSIONES E INFORMACIÓN QUE DICTA EL ARTÍCULO 57, FRACCIÓN V, DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.